



DECRETO EXENTO N°:

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A
CONCEJAL AREVALO.

ERCILLA, 16 MAYO 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Invitación Asociación de Municipalidades Malleco Norte, de fecha 15.05.2014, se adjunta.-
- 5.- Acuerdo N°25 de Sesión Ordinaria N°03 de fecha 15/02/2002, que señala "autorizar a los Concejales, asistir a audiencias, seminarios, reuniones y otros, avisando previamente al Municipio para elaborar el decreto correspondiente".-
- 6.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, al Concejal **Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez**, por invitación de la Asociación de Municipalidades Malleco Norte, referente al Proyecto de Relleno Sanitario, los días **22 al 23 de mayo 2014**, en las ciudades de **VALDIVIA, PUERTO MONTT o directamente en PUERTO VARAS**. La Comisión de Servicio se realizara desde el **21 al 23 de mayo de 2014**.-

2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viático Pernoctado 100% \$47.714x2	Viatico Normal \$19.086 X 1	TOTAL A PAGAR
Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez Rut 9.149.383-7	\$95.428	\$19.086	\$114.514

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.-

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLICITIVAMENTE Y ARCHIVASE.



LUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AHH/AHV/lmc.



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Distribución:

- Alcaldía
 - Concejal
 - Finanzas
 - Archivo Concejo
 - Ley 20.285 de Transparencia
 - Of. Partes
- (Dcto. realizado con fecha 16.05.2014)